

# LA EBULLICIÓN GLOBAL

*Jaime Abedrapo*

## RESUMEN

El cambio climático ha seguido aumentando el promedio de las temperaturas, incluso por sobre las proyecciones más pesimistas realizadas a principios de siglo. La evidencia de los hechos conmina a un acuerdo de plan de acción que mitigue el proceso de las alzas de temperaturas, para así evitar daños al ecosistema que pudieran poner en riesgo la sobrevivencia de la especie humana.

Observando el sistema internacional y sus regulaciones podemos afirmar que ha sido laxo en materia de acuerdos y obligaciones para impulsar medidas que disminuyan los gases que provocan el efecto invernadero, acelerador del proceso de cambio climático. Pareciera que la preservación de nuestros estilos de vida y paradigmas (ideologías) están a la base de lo que complica la adopción de medidas efectivas.

*Palabras claves:* Cambio climático, ebullición global, calentamiento de las temperaturas, derecho internacional y sobrevivencia.

## INTRODUCCIÓN

No es fácil dimensionar el real impacto del cambio global que lleva consigo el cambio climático. El fenómeno al que asistimos afecta a la estructura y al funcionamiento de los ecosistemas terrestres y marítimos y podemos encontrar los efectos actualmente en la pérdida de la biodiversidad con resultados inmediatos y evidentes.

Ellos tendrán ondas repercusiones en los sectores productivos a escala mundial y, por esta razón, en todo el sistema político, económico y social. Al respecto, vemos en Chile que el tema no es asunto prioritario, cuestión que nos recuerda que nuestra agenda nacional está absolutamente desfasada de los grandes desafíos globales.

---

\* Doctor en Derecho Internacional Público Universidad Autónoma de Madrid. Director de Publicuss, exsubdirector de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos. Correo electrónico: [jaime.abedrapo@uss.cl](mailto:jaime.abedrapo@uss.cl)

Lejos ha quedado la Primera Acción Oficial frente al Cambio Global que culminó con la Cumbre de Río 1992, donde ciertos políticos e interesados en proteger sus intereses sostenían que el calentamiento moderado de la atmósfera tiene efectos positivos y que, sin duda, es más beneficioso que el enfriamiento. Su llamado era a no alertar a la población y continuar con los modelos de desarrollo sin mayor atención al cambio climático.

Algunas voces señalaban la tesis de que gracias al CO<sub>2</sub>, es decir, al uso intensivo de hidrocarburos, se ha aumentado la estabilidad climática, lo que evita cambios dramáticos y peligrosos.

Lo anterior explicaría la inacción que ha sido sinónimo de la pérdida de oportunidades de mitigación del proceso de calentamiento global. Recordemos la firma del Protocolo 1988, que estableció acuerdos vinculantes para la creación de mecanismos que frenaran las actividades contaminantes y de la que se restaron relevantes actores internacionales como Estados Unidos y China. En la misma línea fuimos testigos del boicot al acuerdo de Kioto, que buscaba limitar la emisión de CO<sub>2</sub>.

La concepción de desarrollo ha sido un obstáculo en el plan de acción para mitigar el cambio climático, esto se identifica con nitidez con la obstinada preservación de nuestros “estilos de vida” intactos. La tormenta perfecta para el colapso total del ecosistema en el que se desarrolla la vida humana.

No parece viable o sostenible esperar que el libre mercado se decida a dar un giro para frenar el calentamiento. Esto se explica si se sostiene este sistema como el credo en políticas públicas que modela la realidad de acuerdo con la oferta y la demanda. Es decir, si se sigue haciendo lo mismo que hasta ahora en general, sin atender a la urgencia de la situación.

En definitiva, se requiere crear las condiciones para un reformado régimen internacional que sea capaz de tomar distancia de los intereses expresados en la gobernanza financiera mundial, que ha buscado desde sus orígenes desindexar el capital del trabajo, cuestión que no parece ser eficaz e idónea para presentar un plan de acción integral con medidas que mitiguen el proceso de cambio global, lo que requiere necesariamente de una orientación política.

Se requiere un esfuerzo en distintos ámbitos a escala mundial que atienda la heterogeneidad de la situación entre los países y al interior de ellos, tales como los medios de transporte y plantas de energía limpia, entre muchos otros. Todo ello debiera tener un elemento clave de la política con mayúscula, la ética.

En consecuencia, en tiempos que el secretario general de Naciones Unidas define de “ebullición global”, la conciencia y acción es necesaria ahora, sin tener mucho margen para sortear los obstáculos que presentan los diferentes grupos de interés. Es época de revitalizar la política en la escena mundial para contribuir a una asociatividad que permita una mejor acción efectiva contra el cambio climático. ¿Será posible?

## ELABORACIÓN DE LOS FUNDAMENTOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

Esta concepción se elaboró a partir de la conciencia y comprobación de que el medioambiente es indivisible<sup>1</sup>, ya que conforma una unidad ecológica. Con ello, el escenario acerca de cómo abordar el cambio climático debiera tener un enfoque muy distinto de la concepción *westfaliana*, asunto que hasta el momento ha sido imposible de modificar, en especial por razones de competencia económica y con un desincentivo mayor en tiempos de una evidente disputa por el reparto de poder entre China y Estados Unidos.

En esta materia debemos observar el aporte conceptual brindado por la Asamblea General de Naciones Unidas, la que no ha podido conseguir un régimen internacional de regulación, pero ha aportado con la elaboración de principios jurídicos, estos, por cierto, no han sido cristalizados. Uno de ellos es el principio de los derechos de las futuras generaciones: “Si bien este principio aún está lejos de conducir a una acción coordinada y conjunta, por lo menos advierte la necesidad de proteger la salud y el bienestar futuro de la población”<sup>2</sup>.

Al respecto, Michael Deckeris, quien ha sido uno de los juristas que ha desarrollado los principios del desarrollo sostenible, señala que existe un orden público medioambiental, el que implica que todos los miembros de la sociedad, las administraciones estatales, los grupos, las organizaciones, las empresas y los ciudadanos están llamados a colaborar en el desarrollo sostenible<sup>3</sup>.

Sin embargo, este lineamiento de Deckeris colisiona con la Resolución 1803/62 de 1962 de la AGNU, donde se manifiesta el origen del principio de la soberanía permanente sobre los recursos naturales. El que fue confirmado en AG, Res. 2467B (XXIII) de 1968, Res. 2566 (XXIV) de 1969, Res. 3171 (XXVIII) de 1973. Es decir, en un pasado reciente de colonización de potencias mundiales, el sistema internacional buscaba evitar nuevas tentaciones de dominación, control e injerencia por parte de terceros respecto de sus recursos naturales. No obstante, la situación del cambio climático actual que excede las proyecciones de aumento de temperatura promedio de la Tierra demanda una revisión de ese temor, abriendo la necesidad de buscar acciones conjuntas tendientes a mitigar el proceso de ebullición de la Tierra.

En efecto, la sostenibilidad demanda la recuperación de los ecosistemas degradados, la preservación de la biodiversidad y la aceptación de esta como herencia

---

<sup>1</sup> Ricardo Lagos Escobar, “Cambio Climático: Perspectivas para un Desafío Global”. En *Escenarios Actuales, Seminario Internacional: América Latina en la Perspectiva Estratégica*, ed. Centro de Estudios Militares del Ejército de Chile (CESIM) (Santiago de Chile, 2009), 35.

<sup>2</sup> Jaime Abedrapo, *Derecho al Desarrollo de los Pueblos* (Editorial Tirant lo Blanch, 2019), 340.

<sup>3</sup> Michael Deckeris, *The Law of Sustainable Development. General Principles*, Informe elaborado para la Comisión Europea, ed. Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas (Luxemburgo, 2000), 6.

común y patrimonio de supervivencia para las futuras generaciones. Por tanto, la sostenibilidad lleva implícita una mirada sistémica que demanda compromiso por parte de los representantes de los Estados-naciones y un mayor involucramiento de las sociedades<sup>4</sup>.

Debido a ello, no ha sido posible instaurar el desarrollo sostenible en la lógica de la autorregulación, según lo propuesto por el Global Compact que presentó Naciones Unidas hace décadas y que se ha demostrado estéril respecto de mitigar los efectos del cambio climático. Tampoco parece plausible al objetivo de cautelar la sostenibilidad la diferenciación de la economía del medioambiente, como si ellas pudieran ser entendidas de manera separada en sus dinámicas. Estas están interrelacionadas y no se pueden disociar, a pesar de que para mitigar los efectos del cambio climático se siga esgrimiendo que el plan de acción no debiera amenazar los derechos de propiedad ni los niveles de inversión, en definitiva, la competitividad y el crecimiento. Esa mentalidad tiene bastante responsabilidad en la situación de sobreexplotación de los recursos naturales y la intrínseca característica de la modernidad que es la acumulación de bienes y capital, lo que está en oposición con la sostenibilidad.

Lo anterior se expresa en que el foco en políticas públicas se concentra en tasas de crecimiento (PIB), nivel de renta e inversión, teniendo una segunda consideración: el desgaste, la erosión o la destrucción del entorno ambiental. En tal sentido, las normativas tendientes a proteger los bienes comunes de la humanidad representan un primer acercamiento a un nuevo enfoque de relación entre el medioambiente y la economía. Sin embargo, ellas se han circunscrito a alta mar, espacio ultraterrestre y algunos a nivel de jurisdicción nacional, pero aún representan un campo de acción excepcional que tímidamente avanza a una velocidad insuficiente para tener algún impacto y frenar el calentamiento global.

Desde otra perspectiva, la contaminación en sí es un despilfarro, lo que significa que en el mediano y largo plazo su mal aprovechamiento resta riqueza al país. Además, a estas alturas resulta obvio que los avances particulares de algún Estado en materia de protección del medioambiente no resultan eficaces frente a la degradación general del medioambiente<sup>5</sup>, incluyendo el cambio climático. Resulta conveniente señalar que la contaminación y sus daños son transfronterizos, lo que exigiría un acuerdo vinculante, aún no logrado, que haga responsable al país que contamine más allá de sus fronteras.

El desinterés en lograr este acuerdo prevalece aunque hoy observamos la “exportación de la contaminación” que tiene injerencia en el calentamiento global: son parte

---

<sup>4</sup> Marc William, “The World Bank, The World Trade Organization and the Environmental Social Movement”. En *Non-State Actors and Authority in The Global System*, ed. Richard A. Higgott, Geoffrey R. D. Underhill & Andreas Bieler (London and New York: Routledge, 2000), 123.

<sup>5</sup> Lorraine Elliot, *The Global Politics of the Environment* (USA: Editorial Palgrave Macmillan, 2004), 93.

del problema los contaminantes que salen de una jurisdicción nacional (la fuente) e ingresan a otro espacio jurisdiccional sin su consentimiento. Esta situación demanda una regulación en todas las formas de impacto transfronterizo de contaminantes, desde desechos hasta turistas negligentes o los que abarrotan el ambiente más allá de lo que el ecosistema puede procesar.

En ese sentido, la contaminación es producida también por el transporte marítimo o vertimiento de desechos tóxicos en alta mar, que sumado a la carencia de titular de los bienes globales ha sido un incentivo para que los Estados exploten recursos naturales compartidos generando externalidades negativas e insostenibilidad del medioambiente<sup>6</sup>.

Asimismo, a pesar de la situación climática del planeta, corporaciones como la General Motors, Exxon y Chase Manhattan, entre otras empresas, siguen protegiendo sus intereses que pudieran ser afectados si se adoptan medidas tendientes a mitigar el cambio climático. Es oportuno recordar la carta enviada a inicios del siglo XXI al representante de Estados Unidos en el encuentro “Amigos de la Tierra” celebrado en Buenos Aires, la que pretendía salvaguardar sus intereses. Esa es la conducta evidenciada frente a la acción que realizan las Conferencias de la Partes (COP), donde se ha depositado la voluntad de entendimiento frente al cambio climático. Las COP son instancias no vinculantes que se celebran periódicamente en distintas ciudades para promover la protección del medioambiente. Se han registrado hasta hoy 27 versiones y la próxima está programada para diciembre de 2023 en Emiratos Árabes Unidos (versión 28). En ella se pretende realizar una evaluación de lo avanzado desde París 2015. No se prevé que resulte muy esperanzadora si no se adoptan medidas drásticas en cuanto a revertir los factores que son causantes de la aceleración del cambio climático y sus consecuencias.

## LA EMERGENCIA DEL CAMBIO CLIMÁTICO

La metodología que hemos apreciado en el marco de acción para contener el cambio climático es precaria, ya que se limita a invitar a los países a realizar su mejor esfuerzo en la materia, es decir, se busca persuadir advirtiendo acerca de los riesgos que dicho fenómeno acarrea.

Desde hace décadas se señala la amenaza que significa para la sobrevivencia de la especie humana si se alcanza una inclinación promedio de 2 grados Celsius a escala mundial. Este nivel supera el promedio de las temperaturas medidas a mediados del siglo anterior.

---

<sup>6</sup> Martín R. Mateo, “La Revolución Ambiental Pendiente”. En *Desarrollo Sostenible y Protección del Medio Ambiente*, coord. José L. Piñas Mañas (Madrid, España: Editorial Civitas, 2002), 69.

Sin embargo, el peor de los escenarios ya es una realidad. La situación era prevista por científicos por medio de sus informes desde la 10ª Conferencia Marco de Cambio Climático efectuada entre el 6 y el 17 de diciembre de 2004<sup>7</sup>. Sus conclusiones e informes no han logrado modificar el accionar conjunto de los países en general, es decir, para trabajar sistémicamente a nivel internacional.

Dicho documento advirtió que los combustibles son los que tienen directa injerencia en la producción de gases de tipo invernadero en la atmósfera del planeta, tales como el monóxido de carbono, metano y óxido nitroso. En nuestros días nadie cuestiona dicho planteamiento, pero muy pocos están dispuestos a seguirlo comprometidamente para mitigarlo, a pesar de que se trabaja en la hipótesis de un posible colapso planetario que tendría el efecto de reducir la especie humana de manera significativa debido al cambio en las condiciones de vida.

José Antonio Sanahuja y Manuel Gómez Galán nos advierten de la irrelevancia en la influencia de las Naciones Unidas respecto de las estrategias de desarrollo y en la orientación de las políticas de cooperación a escala mundial, es decir, es una suerte de “gobierno mundial sin poderes”<sup>8</sup>, sobre todo, cuando observamos el papel de la AGNU, el que ha tenido bastante menos injerencia en las directrices económicas del sistema internacional que las organizaciones de tipo financiero, cuya toma de decisiones tiene más que ver con un régimen plutocrático, es decir, no igualitario ni proporcional al número de habitantes.

En efecto, la situación de pasividad frente al cambio climático podría deberse a la manera en que se adoptan las políticas mundiales basadas en la propiedad del capital, ya que ello tiene impacto directo en instituciones que han sido estratégicas en la elaboración de las directrices mundiales del comercio, crédito e inversión, además de la política monetaria. Por tanto, posiblemente ha predominado el interés corporativo de los capitales que condicionan los lineamientos de la economía mundial, y no se ha conseguido persuadir acerca de la necesidad de un cambio en el diseño productivo mundial.

Además,

[el] crecimiento económico mundial con posterioridad a la crisis asiática de fines de los noventa del siglo pasado y hasta 2007, centró su interés en materias de defensa y seguridad relacionadas con los recursos naturales... entre otras razones... (por) el sistema de intercambio de bienes y servicios...<sup>9</sup>.

---

<sup>7</sup> [www.amigosdelatierra.org.ar](http://www.amigosdelatierra.org.ar).

<sup>8</sup> José A. Sanahuja, *Altruismo, Mercado y Poder: El Banco Mundial y la Lucha Contra la Pobreza* (España: Editorial Intermón Oxfam, 2001), 269.

<sup>9</sup> Jaime Abedrapo, “Protección de los Recursos Naturales y Medio Ambiente: Una Preocupación en la Agenda Internacional”, *Documento de Trabajo*, Facultad de Gobierno UDD n° 11 (junio 2010): 4, <https://gobierno.udd.cl/estudio-rrii/files/2010/06/Paper-Jaime-Abedrapo-UDD-2010.pdf>

Esto explica el interés de protegerlos por razones comerciales y económicas y no necesariamente medioambientales, ya que más que el propósito de preservar los recursos se imponía el de comercializarlos, es decir, explotarlos sin mayores reparos de los ecosistemas y el impacto en el cambio climático.

En definitiva, podemos colegir que ha predominado la indiferencia o impasibilidad en la materia de desarrollo sostenido, más allá de los discursos oficiales de los gobernantes, en especial en las democracias, porque en los hechos

el impacto de la contaminación sobre la calidad de vida ha sido un largo contencioso de los ecologistas (que se evidencia en) la desaparición de agua potable y aire fresco, y de espacios naturales, han sido citados persistentemente como ejemplos del precio demasiado alto que se paga por el progreso material<sup>10</sup>.

Esto ha significado que desde la revolución industrial se ha intensificado la concentración de gases que han ido calentando el planeta, ya que se ha incrementado en más de 30 por ciento, lo que ha sido proporcional al crecimiento del comercio mundial.

Dicha tendencia es la que ha sido difícil de modificar, en especial si observamos que dichas directrices se han acompañado de una explosión demográfica graficada: en el siglo XVIII la población alcanzaba a 680 millones de personas, para luego pasar en nuestros días a más de 8.500 millones de habitantes.

En consecuencia, los más de 2.500 científicos que componen el Panel Sobre Cambio Climático que elaboran regularmente informes han presentado argumentos, desde 2005, donde avalan que la “influencia humana tiene directa relación con el clima global”<sup>11</sup>. En efecto, para el 2005 ya se estableció en la actividad humana una injerencia en el aumento promedio de la temperatura de 0,6° C en el último siglo (XX), en momentos en que el sistema productivo batía récords (1996) de contaminación de dióxido de carbono por quema de combustible.

Esta fue la antesala para las negociaciones de Kioto, que se presentan como la oportunidad desperdiciada por el sistema de países para rectificar la tendencia, que posiblemente nos hubiera alejado de la situación actual en la que ya estamos alcanzando los 2 °C que se habían establecido como el peor escenario, el que ha sido bautizado por el Secretario General de las Naciones Unidas como el período de la Ebullición Global.

---

<sup>10</sup> Michael Silverstein, *El Factor Ambiental. Su Impacto en el Futuro de la Economía Mundial* (Madrid, España: Ediciones Pirámide S.A., 1991), 17.

<sup>11</sup> Cambio Climático Global, “Informes del Panel Internacional Sobre Cambio Climático” (2005), [www.cambioclimaticoglobal.com/](http://www.cambioclimaticoglobal.com/)

En efecto, según las estimaciones del IPCC 2023, “la trayectoria de calentamiento se sitúa en torno a los 3,5 °C de aquí a 2100, con un margen de error de entre 2,2 °C y 3,5 °C en función de las políticas públicas aplicadas”<sup>12</sup>.

Por tanto, la emergencia se debe a que la capacidad de adaptación de algunos sistemas humanos y naturales están limitados con un calentamiento global de 1,5 °C y, por ello, con cada incremento del calentamiento aumentarán las pérdidas y los daños. El aumento de las temperaturas experimentado conlleva efectos en el clima y los ecosistemas, siendo los niveles de humedad y de precipitación los más visibles.

A juicio de este comité de expertos, “un aumento en torno a los 4° C significa extinciones masivas de especies, pérdida de biodiversidad, escasez de agua potable y de comida sana y un aumento de migraciones y conflictos por el acceso a los recursos”<sup>13</sup>. Este escenario con ribetes catastróficos son los que se analizarán en la próxima Conferencia sobre Cambio Climático a fines de año.

## CUENTA REGRESIVA EN UNA INSUFICIENTE ACCIÓN A NIVEL INTERNACIONAL

La cooperación de los Estados es, obviamente, imprescindible para salvaguardar la coexistencia. Dicho esto, se desprende que se necesita un trabajo conjunto de los Estados para dar respuesta a los desafíos que presenta el cambio climático.

En eso han estado las propuestas que se han debatido en la AGNU, relativas al tema de la lucha contra la pobreza, el incremento de cooperación y desarrollo de los países menos avanzados, y las necesidades por instaurar las bases del desarrollo sostenible que están presentes desde la declaración de Bangkok (2000). Sin embargo, todas ellas han estado sumergidas en el *soft law*, es decir, en declaraciones donde se expresa la voluntad de avanzar con ciertos principios y acciones en el ámbito de contención al proceso de calentamiento global, pero sin obligarse, lo que se ha traducido en una retórica incesante que no termina por establecer acciones concretas y radicales para cambiar el curso de los acontecimientos en materia de cambio climático.

Esto sucede en un mundo distraído por una compleja agenda de descomposición de los regímenes que habían brindado estabilidad mundial desde mediados del siglo XX, como el de seguridad colectiva que presupone el respeto a la abstención de hacer uso y amenaza de uso de la fuerza (Artículo 2.4 de la Carta de las Naciones Unidas); otros como el régimen internacional en materia de protección de los refugiados (Convención 1951), que *de facto* se incumple debido a las condiciones globales que

---

<sup>12</sup> IPCC 2023. “5 gráficos claves del último informe del IPCC”, *AmbiciónCOP*, [https://porelclima.org/actua/ambicioncop/actualidad/5615-5-graficos-claves-del-ultimo-informe-del-ipcc?gclid=CjwKCAjw8sy mBhAqEiwAaTA\\_\\_BJGsBqm7gMjBTwtu8nYrQk5us9LXFM3-g7xvoEAaU-Mr76akfohoCe1UQAvD\\_BwE](https://porelclima.org/actua/ambicioncop/actualidad/5615-5-graficos-claves-del-ultimo-informe-del-ipcc?gclid=CjwKCAjw8sy mBhAqEiwAaTA__BJGsBqm7gMjBTwtu8nYrQk5us9LXFM3-g7xvoEAaU-Mr76akfohoCe1UQAvD_BwE).

<sup>13</sup> IPCC 2023. “5 gráficos claves del último informe del IPCC”.



han desatado la migración desbocada a escala mundial; o la gobernanza financiera que paga el triunfo de su actuar (desde 1944 por los acuerdos en Bretton Woods), levantando un entramado de intereses de corporaciones transnacionales que restan capacidad política para que los Gobiernos tomen medidas correctivas en el ámbito productivo y regulatorio que permitan mitigar el cambio climático, entre otros.

La Declaración de Bangkok a la UNCTAD (década de 1970) significó un intento desde la burocracia internacional por establecer una nueva definición de desarrollo y una nueva relación con la economía, forjando así compromisos de los Estados miembros para resolver el problema de la depredación y contaminación medioambiental. Sin embargo asuntos de interés para países en vías de desarrollo como la deuda externa y la legislación social centraron la discusión y relegaron el compromiso con la preservación del ecosistema.

En definitiva, Bangkok representó solamente un punto de inflexión respecto de la autonomía de la “arquitectura” económica mundial diseñada por el FMI, el BM y la OMC que apuntaban básicamente a la capitalización del sistema internacional y la apertura del comercio y sistema financiero a escala mundial.

Así se comprende el eje de interés que se plasmó en la cita mundial de inicios del siglo XXI en Tailandia (Bangkok) que analizó:

las estrategias de desarrollo en un mundo cada vez más interdependiente, y sobre todo cómo hacer que la mundialización sea un instrumento eficaz del desarrollo. En el marco de las oportunidades creadas por la revolución tecnológica, la apertura de los mercados y la mundialización, el objetivo principal de nuestro empeño ha sido la promoción del crecimiento y el desarrollo sostenible y la búsqueda de equidad y la participación de todos<sup>14</sup>.

La declaración deja en evidencia el foco ideológico imperante en tiempos posteriores al fin de la Guerra Fría, donde el medioambiente aún era percibido, en términos generales, como una externalidad negativa del *costo del progreso*.

Otro intento de cambio de estrategia por parte de Naciones Unidas se observó en el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), que prescinde de organismos especializados como el Banco Mundial y busca en los hechos una nueva concepción de desarrollo, distante de las lógicas imperantes en Occidente desde los lineamientos de Bretton Woods.

En tal sentido, el impacto de FIDA es marginal, pero moviliza recursos adicionales por medio de préstamos y donaciones en proyectos y programas que buscan crear condiciones favorables para elevar el nivel de producción agrícola sustentable,

---

<sup>14</sup> UNCTAD, “Informe Comercio y Desarrollo de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. Décimo Período de Sesiones” (Bangkok, Tailandia (12 a 19 de febrero de 2000). [www.unctad.org/system/files/off/official-document/ux\\_td387.sp.pdf](http://www.unctad.org/system/files/off/official-document/ux_td387.sp.pdf)

como un primer paso en la aplicación de la concepción del desarrollo sostenible que requiere mitigar la tendencia del cambio climático. Sin duda el interés principal era revitalizar el empleo en el campo, permitir la nutrición de sectores vulnerables y mejorar la distribución del ingreso a nivel local, por cuanto era más bien una acción desde la perspectiva del desarrollo del sector agropecuario, más que una mirada holística de acción para dar estabilidad al ecosistema.

Así observamos el tímido comienzo de la ejecución de criterios de desarrollo sustentable y de preservación medioambiental establecidos por la AGNU y otros organismos especializados no financieros del sistema internacional. Sin embargo, FIDA, creada en 1977 y resultado de la Conferencia Mundial de Alimentación (1974), no pasó de ser una experiencia excepcional, pero encarnó los criterios y lineamientos expresados por los Estados miembros en la UNCTAD, lo que fue desembocando en la propuesta para un Nuevo Orden Económico Internacional (NOEI), que finalmente fue perdiendo influencia en un mundo unipolar en que el sistema de Naciones Unidas fue perdiendo legitimidad y capacidad de articulación de políticas en materia de regulación o creación de regímenes internacionales que faciliten enfrentar los desafíos globales tales como el cambio climático.

En consecuencia, el ámbito internacional no es auspicioso para proyectos sustentables y menos para avanzar asociativamente en una estrategia que contrarreste el cambio climático. A pesar de ello, y considerando las amenazas observadas para la preservación de la especie humana, se acordó la Declaración del Milenio, además de otros compromisos internacionales con el desarrollo sostenible, pero como era de esperar, han sido más bien anuncios y logros acotados en ciertos espacios estatales o locales, sin tener un impacto en la tendencia que hemos registrado de ebullición global.

En efecto, la declaración como marco general presenta la urgencia de reforma en el sistema financiero internacional e invita a un renacer de la política como acción necesaria para cambiar las directrices del cambio global. Sin embargo, hoy, nada ha sido corregido de manera significativa en el modelo económico de desarrollo internacional, principalmente, porque no lo ha permitido la organización *de facto* de los G7 (países más industrializados).

Por tanto, para la Declaración de Nueva York (del 6 al 8 de septiembre de 2000) se realizó un diagnóstico relativo a los desafíos del siglo XXI, cuyas peores proyecciones se han cumplido e incluso superado<sup>15</sup>, cuestión que motivó la Declaración Milenio.

Esta estrategia diseñada por la ONU otorgó a la sociedad civil organizada un papel relevante, principalmente en el trabajo de concienciación para instaurar el

---

<sup>15</sup> PNUD, Informe Sobre Desarrollo Humano, 2003. [www.undp.org/system/file/documents/hdr2003espdf.pdf](http://www.undp.org/system/file/documents/hdr2003espdf.pdf).

sustento del desarrollo sostenible en lo social y medioambiental, lo que demanda transformaciones institucionales intergubernamentales:

El sentido de propiedad nacional –por parte de los gobiernos y las comunidades– es fundamental para conseguir los objetivos de desarrollo del Milenio. De hecho, estos pueden fomentar el debate democrático, por lo que es más probable que los dirigentes emprendan las acciones necesarias para lograr los objetivos si existe presión por parte de ciudadanos comprometidos<sup>16</sup>.

Las metas que se propusieron los participantes de la Cumbre del Milenio fueron:

1. Reducir a la mitad la pobreza para el 2015. Los indicadores son: incidencia de la pobreza extrema, es decir, de población que vive con menos de un dólar diario; brecha de pobreza; desigualdad representada por el quintil más pobre en el consumo nacional; malnutrición infantil.
2. Desarrollo social (educación universal primaria establecida en Jontien, Beijing y Copenhague). La propuesta es un mínimo de cuatro años de educación primaria, tras el objetivo de impulsar el desarrollo sostenible y, desde una perspectiva multilateral, emprender una acción contra la pobreza.

La Cumbre tenía el firme propósito de una acción que apuntara a las causas para alertar la conciencia respecto de la necesidad de dar sostenibilidad al planeta. Por tanto, se aprecia el interés por implementar los derechos humanos de Tercera Generación: Derecho al Desarrollo y Derecho al Medio Ambiente.

Al respecto, las declaraciones han sido generosas, pero los hechos demuestran que las tesis neoclásicas en lo económico siguen justificando la inacción en el ámbito del calentamiento global, lo que quedó de manifiesto en la Declaración de Monterrey (2002) que reaccionó frente a la Cumbre del Milenio pues supeditó los objetivos de desarrollo sostenido a la necesidad de fortalecer la liberalización del comercio mundial sin condicionamientos para salvaguardar el ecosistema. Recordemos que en esta cita mundial el tema fue el financiamiento para el desarrollo<sup>17</sup>.

Un sistema comercial multilateral abierto a la participación de todos basado en normas, no discriminatorio y equitativo, junto con la liberalización del comercio ... la esperanza se circunscribe a la expansión económica y la inversión extranjera

---

<sup>16</sup> Declaración de Naciones Unidas, “Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe de 2005” (Nueva York, septiembre de 2005), <http://research.un.org/es/docs/dev/2000-2015>.

<sup>17</sup> Naciones Unidas, Informe Cumbre de Monterrey. “Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo” (Monterrey, México, 18 a 22 de marzo de 2002), [www.un.org](http://www.un.org)

directa como la mejor manera de alcanzar el crecimiento económico, para así generar empleo<sup>18</sup>.

Desde esa perspectiva, los esfuerzos por mitigar el cambio climático, que por esos tiempos aún contaba con negacionistas, se relativizaron con las consecuencias negativas que hoy observamos.

No fueron suficientes los ejemplos de los resultados en África durante la década de los ochenta respecto de los programas crediticios de Ajuste Estructural (PAE) del Banco Mundial que dejaron en mayor pobreza a los países en que el banco intervino (con alguna excepción); ni tampoco la generación perdida de los ochenta en gran parte de Latinoamérica para observar la necesidad de buscar nuevas estrategias de desarrollo. Hay que decir eso sí, que en ese contexto del siglo XX, la discusión era ideológica y la amenaza climática menos evidente.

Por ello, durante la primera década del presente siglo podemos observar un retroceso en el mecanismo para alcanzar los objetivos del Milenio, cuestión que hasta hoy nos alerta respecto del poco compromiso con el ecosistema, a pesar de que hoy la crisis es evidente.

En efecto, Estados Unidos, China e India, entre otros, evidencian su poco interés en ceder espacios de competitividad económica. En este escenario, el desarrollo sostenido no tendría más que conformarse con reivindicaciones a nivel de algunos Estados, pero la amenaza que se cierne sobre la supervivencia ya es una realidad que augura una crisis de hondas repercusiones a nivel sistémico.

Por ello, debemos insistir en la necesidad de impulsar un sistema *ordoliberal*, que sitúe en su lugar a los *operadores* económicos nacionales y transnacionales, es decir, que los circunscriba al servicio de la política ecológica. Hay que revivir los criterios y principios expuestos en la Cumbre de Johannesburgo (2002) por los representantes de los Estados, quienes se comprometieron a “promover y fortalecer, en planos local, nacional, regional y mundial, el desarrollo social y la protección medioambiental, pilares interdependientes y sinérgicos del desarrollo sostenible”<sup>19</sup>.

En definitiva, la ruta está presentada desde Río a Johannesburgo, porque si bien el balance no es positivo en la perspectiva del desarrollo sostenible, se entregan los cimientos que debieran servir para impulsar un renovado compromiso multilateral para contrarrestar el cambio climático.

En efecto, en Johannesburgo se intentó consolidar un compromiso de los Estados con las nuevas exigencias medioambientales y de desarrollo social, creando base de aplicabilidad de las normas aún no cristalizadas en los denominados derechos de tercera generación, que hoy más bien debieran ser interpretados como de sobrevivencia.

---

<sup>18</sup> Informe Cumbre de Monterrey. Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo

<sup>19</sup> <https://www.un.org/es/conferences/environment/johannesburg2002>.

Probablemente la asimetría internacional y la irresponsabilidad en formato hedonista, competitivo y soberanista, sean razones que expliquen los magros resultados, pero la situación mundial no permite más licencias y demanda acciones en concreto.

## REFLEXIÓN FINAL

Podemos afirmar que nos quedamos con una suerte de pesimismo respecto de las posibilidades de conquistar un acuerdo entre los Estados que permita un plan de acción tendiente a mitigar los efectos del cambio climático y, sobre todo, bajar el monóxido de carbono que está entre las causas principales de la aceleración del calentamiento global.

Del Informe de Johannesburgo, emanado tras la Cumbre Mundial Sobre el Desarrollo Sostenible, rescatamos algunas causas del desequilibrio ecológico que soportamos:

La profunda fisura que divide a la sociedad humana entre ricos y pobres, así como el abismo cada vez mayor que separa al mundo desarrollado del mundo en desarrollo, representan una grave amenaza a la prosperidad, seguridad y estabilidad mundiales<sup>20</sup>.

Esto se puede decir porque tal escenario presenta razones de descomposición societal y resta capacidad para una acción conjunta eficaz en materia de cambio climático.

En los hechos, parece una realidad difícil de revertir que el informe respecto de las disparidades mundiales (entre ricos y pobres), que se vuelven permanentes, razón por la que cualquier acción de compromiso con el entorno tiende a quedar en una segunda consideración, y esta realidad en sí misma complejiza la estabilidad política y social, toda vez que el sistema representativo no estaría canalizando las demandas ciudadanas. Una muy compleja *performance* para actuar sobre el cambio climático.

Vivimos en tiempos en que Occidente, que había sido cuna de la valoración de la razón y de respeto por la libertad, hoy encabeza una disparatada cruzada por dirigir el sistema hacia un camino sin salida.

En efecto, se apega a lógicas neoclásicas. Señala que respeta la diversidad en lo cultural, pero impone directrices globales que no mitigan el efecto invernadero, argumentando a favor de unas “leyes del mercado” que han sido muy decisivas al momento de crear las condiciones que nos encaminan hacia un colapso sistémico y ponen en riesgo la propia vida humana. En otras palabras, la miopía actual debido al reparto de poder entre potencias mundiales, tales como Estados Unidos y China, tiende a dinamitar cualquier puente que busque crear condiciones para mitigar el

---

<sup>20</sup> Declaración de Johannesburgo 2002, Pág. 3. [https://www.un.org/spanish/conferences/wsssd/cumbre\\_ni.htm](https://www.un.org/spanish/conferences/wsssd/cumbre_ni.htm)

cambio climático. Si no corregimos ello y no nos involucramos con acciones concretas a nivel local, regional, nacional e internacional las consecuencias serán en vidas. *La cuenta regresiva de la humanidad ya ha comenzado.*

## REFERENCIAS

- ABEDRAPO, JAIME. “Protección de los Recursos Naturales y Medio Ambiente: Una Preocupación en la Agenda Internacional”. *Documento de Trabajo* Facultad de Gobierno UDD n.º11 (junio 2010): 4. <https://gobierno.udd.cl/estudio-riii/files/2010/06/Paper-Jaime-Abedrapo-UDD-2010.pdf>.
- ABEDRAPO, JAIME. *Derecho al Desarrollo de los Pueblos*. Editorial Tirant lo Blanch. 2019.
- CAMBIO CLIMÁTICO GLOBAL. “Informes del Panel Internacional Sobre Cambio Climático”, 2005. [www.cambioclimaticoglobal.com](http://www.cambioclimaticoglobal.com).
- DECLARACIÓN DE NACIONES UNIDAS. “Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe de 2005”. Nueva York, septiembre de 2005. <http://research.un.org/es/docs/dev/2000-2015>.
- DECLERIS, MICHAEL. “The Law of Sustainable Development. General Principles”. Informe elaborado para la Comisión Europea. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 2000.
- DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE LAS NACIONES UNIDAS. “Declaración de Johannesburgo” (2002): [https://www.un.org/spanish/conferences/wssd/cumbre\\_ni.htm](https://www.un.org/spanish/conferences/wssd/cumbre_ni.htm).
- ELLIOT, LORRAINE. *The Global Politics of the Environment*. USA: Editorial Palgrave Macmillan, 2004.
- ICCP 2023. “5 gráficos claves del último informe del IPCC”. *AmbiciónCOP*. [https://poreclima.org/actua/ambicioncop/actualidad/5615-5-graficos-claves-del-ultimo-informe-del-ipc-c?gclid=CjwKCAjw8symBhAqEiwAaTA\\_\\_BJGsBqrn7gMjBTwtu8nYrQk5us9LXFM3-g7xvoEAaU-Mr76akfohoCe1UQAvD\\_BwE](https://poreclima.org/actua/ambicioncop/actualidad/5615-5-graficos-claves-del-ultimo-informe-del-ipc-c?gclid=CjwKCAjw8symBhAqEiwAaTA__BJGsBqrn7gMjBTwtu8nYrQk5us9LXFM3-g7xvoEAaU-Mr76akfohoCe1UQAvD_BwE)
- LAGOS ESCOBAR, RICARDO. “Cambio Climático: Perspectivas para un Desafío Global”. En *Escenarios Actuales. Seminario Internacional: América Latina en la Perspectiva Estratégica*, editado por Centro de Estudios Militares del Ejército de Chile (CESIM). Santiago de Chile, 2009.
- MATEO, MARTÍN R. “La Revolución Ambiental Pendiente”. En *Desarrollo Sostenible y Protección del Medio Ambiente*, coordinado por José L. Piñas Mañas, 69-342. Madrid, España: Editorial Civitas, 2002.
- NACIONES UNIDAS. Informe Cumbre de Monterrey. “Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo”. Monterrey-México, 18 a 22 de marzo de 2002. [www.un.org](http://www.un.org)

- PNUD, Informe Sobre Desarrollo Humano 2003. [www.undp.org/system/file/documents/hdr2003espdf.pdf](http://www.undp.org/system/file/documents/hdr2003espdf.pdf).
- SANAHUJA, JOSÉ A. *Altruismo, Mercado y Poder: El Banco Mundial y la Lucha Contra la Pobreza*. España: Editorial Intermón Oxfam, 2001.
- SILVERSTEIN, MICHAEL. *El Factor Ambiental. Su Impacto en el Futuro de la Economía Mundial*. Madrid-España: Ediciones Pirámide S.A., 1991.
- UNCTAD. “Informe Comercio y Desarrollo de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. Décimo Período de Sesiones”, Bangkok, Tailandia (12 a 19 de febrero de 2000). [www.unctad.org/system/files/off/official-document/ux\\_td387.sp.pdf](http://www.unctad.org/system/files/off/official-document/ux_td387.sp.pdf).
- WILLIAM, MARC. “The World Bank, The World Trade Organization and the Environmental Social Movement”. En *Non- State Actors and Authority in The Global System.*, edited by Richard A. Higgott, Geoffrey R. D. Underhill & Andreas Bieler, London and New York: Routledge, 2000.

